



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : LIDIA YANETH BARRETO MARTÍNEZ
DEMANDADO : GONZALO GUTIÉRREZ CASTILLO
RADICACION : 2016-00352

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de julio de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecinueve (19) de julio de dos mil dieciocho (2018)

En atención a la solicitud que antecede e inscrita como se encuentra la medida de embargo, se **DECRETA** el secuestro de la cuota parte que le corresponde al señor **GONZÁLO GUTIÉRREZ CASTILLO** sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 470-49449.

Para la práctica de la anterior diligencia se **COMISIONA** con amplias facultades al Juzgado Promiscuo Municipal de Aguazul (Casanare), quien podrá designar el secuestro de la lista de auxiliares de justicia de ese Despacho y fijarle honorarios provisionales.

Librese despacho comisorio con los insertos y anexos necesarios.

Que la parte interesada acredite el diligenciamiento del Despacho Comisorio.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 23 JUL 2018
SA

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria